Calidad

Misión

El Servicio de Control Interno, es un Servicio de Apoyo a Órganos de Gobierno, dependiente orgánicamente y funcionalmente del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

Revisa la veracidad de los estados financieros preparados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y uniformemente aplicados, así como el control de la utilización de los bienes públicos, mediante la transmisión fidedigna de la información obtenida.

Teniendo como finalidad el seguimiento del cumplimiento de las normas y protección de activos y recursos de la Universidad de Jaén, siendo un Servicio independiente en sus decisiones, aplicando los principios de legalidad, transparencia y confidencialidad en sus actuaciones.

Visión

La mejora permanente en la gestión económica-financiera de la Universidad, realizándose un control de cumplimiento sobre el conjunto de la actividad financiera y sobre los actos de contenido económico que la integran, a fin de procurar que la gestión se realice en base a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Ser un Servicio con un alto grado de confianza, fiabilidad y transparencia para sus usuarios internos y externos, mediante el fortalecimiento Institucional del Sistema de Control Interno.

Llevar a cabo sus actuaciones en la Universidad de Jaén y organismos dependientes de ésta, con total apoyo a la dirección universitaria e independencia, aplicando las nuevas tecnologías de la información y un mejoramiento continuo de la formación del personal del servicio procurando un buen clima laboral de su personal.

Contribuir en la mejora de los servicios prestados por la Universidad de Jaén para los distintos grupos de interés.

Valores

- Honestidad

La honestidad es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en la conducta integra. Por ello, la honestidad será una norma de conducta invariable y permanente del Servicio de Control Interno.

- Responsabilidad

Este valor entraña el compromiso de prestar un servicio eficaz para que se haga un uso óptimo de los recursos públicos, adquiriendo un compromiso moral para responder por las decisiones y acciones que se realicen.

- Legalidad

Todos los actos deberán realizarse con respeto absoluto a la legalidad, arraigando una cultura de respeto a la misma para el cumplimiento de las normas.

- Confidencialidad

Mantenemos la confidencialidad de la información de los clientes. Por tanto, no compartimos información sobre un cliente fuera del ámbito de la institución, ni informamos sobre los contenidos y las opiniones sin su consentimiento.

- Respeto, seguridad, equidad y confianza

Nos esforzamos por propiciar un clima de respeto y seguridad donde todos los participantes sientan la confianza de hablar libremente y donde los límites individuales sean respetados. Utilizando nuestras habilidades, conocimientos, herramientas y voluntad para hacer aflorar y respetar las perspectivas de todos.

- Servicio al cliente

Estamos al servicio de nuestros clientes haciendo uso de nuestras competencias para facilitarle de manera exhaustiva y amable nuestros servicios, de forma que tengan una idea clara de que pueden esperar de nuestro Servicio.

Atenderemos siempre y en todo momento sus sugerencias, comentarios y preocupaciones, para indicarnos sus necesidades.

Estaremos siempre dispuestos a escuchar nuevas ideas, aceptando a todos los clientes valorando su conocimiento.

- Tener siempre presente

La utilización de procesos, métodos y herramientas de manera responsable.

La formación como herramienta imprescindible para la mejora continua.

Establecimiento de revisión, consolidación y mejora de los procesos, para desechar las normas obsoletas y claramente ineficaces.

Somos responsables del mejoramiento continuo de nuestras habilidades y conocimientos mediante el esfuerzo permanente para conseguir la excelencia del servicio.

Fomentar el compañerismo, el trabajo en grupo y un buen clima laboral.

Satisfacción por el trabajo bien realizado, buscando el acuerdo consciente del grupo con respecto al proceso y su compromiso a participar. No se impondrá nada que ponga en riesgo el bienestar, la dignidad de los participantes o la credibilidad de su trabajo.

Los miembros del Servicio de Control Interno, están comprometidos con la aplicación de estos valores como guía de su práctica profesional.